



SECRETARÍA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)
Tegucigalpa, M. D. C, Honduras C.A.
Teléfono 2220-5522 Fax 2238-1210

Oficio No.608-UPEG-2018

31 de Agosto de 2018

Licenciada

Lesly Barahona

Directora Unidad de Transparencia

Su Oficina



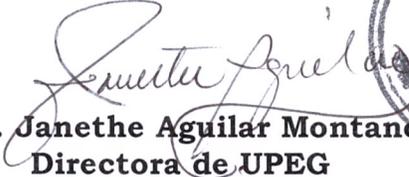
Estimada Licda. Barahona:

Con muestras de mi acostumbrado respeto me es grato dirigirme a usted con el propósito de dar respuesta al Oficio No.418-UT-2018 de fecha 28 de agosto de 2018 en donde se solicita el organigrama del Nivel Central con los nombres de los servidores públicos actualizado al mes de agosto del presente año, a lo que me permito informarle que se realizaron cambios a nivel de la Dirección General de Desarrollo de Recurso Humano, Siendo la abogada Nora Zelaya la directora interina de dicha dirección, por lo que se realizó el cambio en la estructura orgánica de la SESAL.

Por lo que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia requiere actualización.

Se adjunta organigrama del Nivel Central.

Atentamente,


Dra. Janethe Aguilar Montano
Directora de UPEG



Cc: Archivo
/Sandra



Tegucigalpa MDC, 28 de agosto de 2018

Doctora
Janeth Aguilar
Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)
Su Oficina

Apreciable Dra. Aguilar:

Con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- **Organigrama del nivel central**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparezca en el organigrama actualizada al **mes de agosto 2018**. (Con el objeto de atender los posibles cambios).

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **miércoles 05 de septiembre de 2018**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Si no hubiere ninguna actualización en el mes de AGOSTO en el nivel central, por favor hacer saber este extremo por escrito, acreditando que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia es la actualizada a la fecha. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Atentamente.


Licda. Lesly Barahona Vivas
Directora Unidad de Transparencia



"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"

José Trinidad Cabañas



*Recibido
28/08/2018*

Oficio No.1923-DGRISS-2018

Septiembre 11, 2018

Licenciada

LESLY BARAHONA

Unidad de Transparencia Secretaria de Salud
Su oficina.

Estimada Licenciada Barahona:

Deseándole éxitos en el cumplimiento de sus labores.

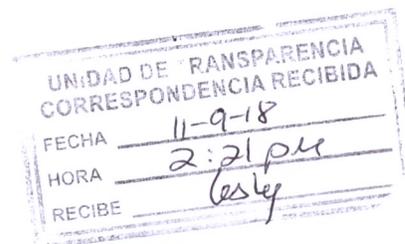
En atención al oficio No.419-UT-2018, de fecha 28 de Agosto del 2018, tengo a bien informarle que hasta la fecha no se ha presentado ningún cambio en las Regiones Sanitarias ni en los Hospitales.

Sin más que agregar, le saluda,

Atentamente,


DR. ALCIDES MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD

Cc: Archivo



Oficio No. 419-UT-2018

Tegucigalpa MDC, 28 de agosto de 2018

Doctor

Alcides Martínez

Dirección General de Redes Integradas y Servicios de Salud

Su Oficina:

*Recibido Onyda
28/08/18*

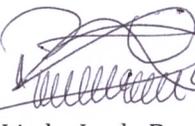
Estimado Dr. Martínez:

Con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- **Organigrama de los Hospitales y de las regiones a nivel nacional**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparezca en el organigrama actualizada al **mes de agosto 2018**. (Con el objeto de atender los posibles cambios)

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **miércoles 05 de septiembre de 2018**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Si no hubiere ninguna actualización en el mes de AGOSTO en las regiones y hospitales por favor hacer saber este extremo por escrito, acreditando que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia es la actualizada a la fecha. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Atentamente.



Licda. Lesly Barahona Vivas
Directora Unidad de Transparencia

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"

José Trinidad Cabañas

